Rawson, 21 de septiembre de 2015.-

Y VISTOS:

La nota n° 413/15 D.G. presentada por el Señor Defensor General Alterno Dr. Alfredo Perez Galim-berti, comunicando que estará ausente entre los días 17 de septiembre y 09 de octubre con motivo de hacer uso de licencia compensatoria y que actuará en su reemplazo en el período del 17 al 23 de septiembre la Dra. Julia Laborda.-

Y CONSIDERANDO:

Así, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 179, inciso 1.6 de la Constitución Provincial, queda autorizada la Dra. Julia Laborda a concurrir a la audiencia que ha sido fijada oportunamente en los autos mencionados. Que, en consecuencia, el Excmo. Superior Tribunal de Justicia;

---------- R E S U E L V E: ----------

1°) Autorizar la sustitución del doctor Alfredo Perez Galimberti por la Dra. Julia Laborda, en las audiencia fijadas para el día 22 de septiembre del año 2015 a las 09,00 y 09,30 horas, en los autos caratulados: "Pcia,. Del Chubut c/ C. F. A. – M. F. s/ Impugnación extraordinaria" (expte. 100016-01-2014 – Of. Judicial carpeta 23561) y "A. J. F. y otros s/ Robo Doblemente Agravado" (expte. 100073-01-2014 – Of. Judicial carpeta 6847), respectivamente. (Constitución Provincial, artículo 179, inciso 1.6).

2°) Regístrese y notifíquese.

Fdo: Panizzi –Pfleger.-

///